

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

— EXTENSIÓN —

Del 20 de enero al 16 de febrero de 2025



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2025 – ¡QUÉBEC A TRAVÉS DE SUS OJOS!

Reglamento

Organizadores

- Delegación general de Québec en México (DGQM)
- Ministerio de Relaciones Internacionales y de la Francofonía (MRIF)

Condiciones y modalidades de participación

- El concurso se dirige a todo residente adulto (+ de 18 años) de Québec o de México. Los empleados del MRIF y de la DGQM, así como los miembros del jurado no pueden participar en el concurso, mas están invitados a promocionarlo;
- Los participantes y los ganadores de ediciones previas del concurso pueden participar en esta edición;
- Las fotografías presentadas deberán haber sido tomadas en la provincia de Québec e ilustrar momentos significativos que simbolicen la identidad quebequense;
- Criterios por respetar :
 - Fotos a color;
 - Formato TIF, PSD, JPG o PNG (solamente soporte digital);
 - Tamaño del archivo: mínimo 20 Megabytes;
 - Alta resolución: mínimo 2 500 píxeles;
 - Los participantes pueden transferir sus fotos por WeTransfer en <https://wetransfer.com/> (hasta 2 Gb) enviando el enlace de descarga y los datos del participante y de la foto al correo electrónico concoursphotoDGQM@mri.gouv.qc.ca;
 - Los archivos no deberán estar retocados, ni contener ningún montaje o sobreimpresión, fuera de la optimización clásica de la luz, los contrastes y el color;
 - Las fotos deben de haber sido tomadas en formato vertical u horizontal.
- Cada foto enviada debe de estar acompañada por el nombre, el correo electrónico y el número telefónico del fotógrafo. Debe también estar acompañada por una breve descripción de lo que la foto representa para el participante. El lugar y el periodo del año en el que fue tomada la foto, también deben ser especificados;
- Cada participante al concurso puede enviar un máximo de dos fotos;
- Lanzamiento del concurso: 20 de enero de 2025;
- Fecha límite de inscripción al concurso: 16 de febrero de 2025 a medianoche (hora de Québec).

Presentación y entrega de premios

- Ocho certificados de regalo con un valor igual a 150 \$CA (un solo premio por participante):
 - Certificado de regalo para los residentes de Québec: Archambault (<https://www.archambault.ca/>);
 - Certificado de regalo para los residentes de México: Liverpool (<https://www.liverpool.com.mx/tienda/home>).
- No hay una fecha límite para utilizar el certificado de regalo de Québec, el certificado de regalo de México tiene vigencia de un año. El premio de participación no es intercambiable por dinero en efectivo;
- Los ganadores se anunciarán a más tardar el 5 de marzo de 2025 en las redes sociales de la DGQM y del MRIF, así como en la página web del concurso en el sitio web de la DGQM;
- Los ganadores del concurso serán notificados por correo electrónico y por teléfono en caso de ser necesario. Los ganadores tendrán hasta el viernes 21 de marzo de 2025, a medianoche (hora de Québec) para pedir sus premios a la DGQM;
- Los ganadores recibirán su certificado de regalo por correo postal, en la dirección proporcionada por el participante;
- Si el ganador o la ganadora rechazan su premio de participación, el MRIF y la DGQM estarán exentos de toda responsabilidad y obligación frente a esta persona.

Autorización de difusión de la imagen de los participantes

- Al inscribirse al concurso, las personas ganadoras conceden al MRIF y a la DGQM una licencia gratuita, no exclusiva, que les permite reproducir, publicar, exponer y sublicenciar cada una de las fotografías enviadas al concurso. El participante seguirá siendo el titular de los derechos de autor;
- Cada participante acredita estar de acuerdo con la publicación de sus fotografías acompañadas por su nombre en las cuentas de las redes sociales de la DGQM y del MRIF, así como en las páginas web ligadas al concurso. El participante autoriza igualmente que las publicaciones del MRIF y de la DGQM con su nombre y sus fotografías sean compartidas por otras entidades;
- El MRIF y la DGQM no podrán ser responsabilizados de toda degradación o pérdida de las fotos enviadas en el marco del presente concurso;
- Cada participante acredita ser el autor y el único titular de los derechos de autor de la o de las fotografías presentadas. Cada participante acredita haber obtenido el consentimiento de las personas que aparecen en las fotos y deslinda al MRIF y a la DGQM de toda acusación que pudiera surgir luego de la publicación de las fotos enviadas en el marco del presente concurso;
- Las fotos enviadas no deben jamás haber sido publicadas en un medio escrito o enviadas a otro concurso además del presente concurso;
- Las personas que no hayan dado sus datos y su identidad completa o que los hayan dado de manera inexacta o falsa serán descalificados, así como las personas que se opongan a la recaudación, registro y utilización de las informaciones de carácter nominativo que los conciernen y estrictamente necesarias para la gestión del concurso.

Criterios de evaluación del jurado

- La composición del jurado del concurso será anunciada el 21 de febrero de 2025 en las redes sociales de la DGQM;

- Las fotos serán evaluadas principalmente por su originalidad, su calidad técnica y estética, la composición de la imagen, y por su capacidad de promover a Québec en el extranjero.

Información adicional

- El MRIF y la DGQM no garantizan de ninguna manera que el sitio web del concurso esté accesible o funcional sin interrupción durante el tiempo que el concurso esté vigente, o que esté exento de algún error;
- Si una persona ganadora no está en conformidad con el reglamento del concurso, el MRIF y la DGQM se reservan el derecho de descalificarla del concurso;
- En caso de divergencia entre las versiones en francés y en español del presente reglamento, la versión en francés prevalecerá;
- La Delegación general de Québec en México (DGQM) fue inaugurada en 1980 en la capital de México. Es una de las 34 representaciones del Gobierno de Québec en 19 países. La DGQM ejerce su mandato en todo el territorio mexicano, donde promueve los intereses de Québec ante las instituciones políticas mexicanas, así como en los ámbitos de la economía, la educación, la cultura, la innovación, la inmigración y otros sectores de competencia quebequense. Las oficinas de la DGQM se encuentran en Avenida Taine 411, Colonia Bosques de Chapultepec, Ciudad de México;
- El concurso de fotografía es organizado por la Delegación general de Québec en México (DGQM) y el Ministerio de Relaciones Internacionales y de la Francofonía (MRIF).